



Comité evaluador

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No.53 de 2018

En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Seccional Bogotá Cundinamarca y dentro del término establecido se realizó la evaluación de los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública No. 53 de 2018, cuyo objeto es contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para un ascensor y dos plataformas salva escaleras instalados en una sede judicial a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, contando con recursos del Presupuesto General de la Nación, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la coordinadora del grupo de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo el No.40318 de fecha trece (13) de junio de 2018, por la subunidad ejecutora 27-01-08-001, que afecta el rubro 2045_1 mantenimiento de bienes inmuebles, recurso 16 SSF, por valor total de dos millones veintisiete mil setecientos sesenta pesos m/cte.,(\$2.027.760) incluido I.V.A. y aprobación de vigencias futuras mediante oficio No. 2-2018-032497 del 14 de septiembre de 2018 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nombres y apellidos	Dependencia
Oscar Felipe Osorio	Grupo de Jurídica
Juan Carlos Terreros Lozano	Grupo Financiera
Nicanor Sepulveda Gomez	Técnico Grupo de Paloquemao
Lina María Andrea Lozano Guerra	Grupo Servicios Administrativos

Tabla No. 1 Comité Evaluador

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 53 de 2018, con un presupuesto oficial estimado de doce millones cuatrocientos setenta mil setecientos treinta y seis pesos m/cte., (\$12.470.736) I.V.A. incluido.

Según acta de apertura de sobres de fecha diecinueve (19) de octubre de 2018, los siguientes proponentes presentaron sus ofertas con los siguientes valores ofertados:

Íte m	Firma	Fecha de radicación	Hora	Radicado numero	No. Folios	Valor Propuesta incluido IVA	Observación
1	Mitchell Ingeniería en Ascensores	19/10/2018	01:25 p.m.	1777	35	\$6.457.656	1 sobre
2	D&F Mantenimiento y Servicios SAS	19/10/2018	12:11 p.m.	1776	39	\$7.790.456	1 sobre
3	La Imperial Industria Metalmeccánica	19/10/2018	12:09 p.m.	1775	28	\$10.360.856	1 sobre
4	Phoenix Automatizacion Industrial SAS	20/10/2018	03:55 p.m.	1778	39	\$11.253.356	2 sobre

Tabla No. 2 Proponentes

De acuerdo a lo establecido en la invitación pública de la referencia se evaluara al proponente que haya ofertado el menor valor de los elementos



en los aspectos, jurídico, económico, técnico y de experiencia. De las cuatro empresas que presentaron propuesta se determina que el menor valor corresponde a la firma Mitchell Ingeniería en Ascensores con un valor de (\$6.457.656) I.V.A. incluido.

Al revisar las ofertas y teniendo en cuenta los valores ofertados, podrían ser artificialmente bajos, la entidad solicitó aclaración al proponente, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, la empresa Mitchell Ingeniería en Ascensores, señaló que cuenta con una relación comercial como agentes exclusivos directos de fábrica con las compañías de China MINASTAR ELEVATOR ZHANGJIAGANG.CO LTD Y FUJIZY ELEVATOR CO.LTD, por ello, manejan costos bajos en los repuestos, elementos o componentes necesarios para los mantenimientos preventivos y correctivos en equipos de transporte vertical y horizontal.

Una vez analizada la aclaración presentada por la firma Mitchell Ingeniería en Ascensores sobre la sostenibilidad de la oferta, las explicaciones del proponente son satisfactorias para la entidad; toda vez que explicó en detalle la oferta presentada y sus sostenibilidad para llevar a cabo el contrato.

Es menester señalar que una oferta con precios artificialmente bajos y que no satisfacen las aclaraciones solicitadas por la entidad, ponen en riesgo el proceso de selección, así como la calidad del objeto contratado o que durante la ejecución del contrato el contratista alegue el rompimiento de la ecuación contractual y promueva una reclamación ante la entidad contratante.

Por lo anterior, el Comité Evaluador acepta la Justificación de la firma Mitchell Ingeniería en Ascensores.

- Verificación de los requisitos jurídicos:

El asistente del grupo de contratación, presenta al comité evaluador el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por Mitchell Ingeniería en Ascensores, donde se puede observar que Cumple con los requisitos Jurídicos; según se observa en la Tabla No.3.

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTIA N° 53 DE 2018		
	OBJETO: Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor y las plataformas salva escaleras marca imperial ubicados en las sedes judiciales a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca.	
No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	MITCHELL INGENIERIA ASCENSORES S.A.S
1	Nit del proponente	Nit: 900.385.602-0
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 19/10/2018 Hora: 13:25 Número de radicado: 01777
3	Carta de presentación	Suscrita por: CARLOS ARLED CHAVARRIA ARANGO C.C. No.70.854.727 de Tamesis, Atioquia Cargo: Representante Legal Folio(s): 1 Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: CARLOS ARLED CHAVARRIA ARANGO C.C. No.70.854.727 de Tamesis, Atioquia Cargo: Representante Legal Folio(s): Cumple-subsanano
5	Carta de conformación de la Unión temporal	NA
6	Manifestación de no encontrarse incurso en caueales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: CARLOS ARLED CHAVARRIA ARANGO C.C. No.70.854.727 de Tamesis, Atioquia Cargo: Representante Legal Folio(s): 1 Cumple.
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 21 y23 Cumple.
8	Antecedentes Procuraduría General de la Nación y de la Policía Nacional.	Folio(s): Procuraduría (22 y 24); Policía Nacional (11-12). Cumple.
9	Documento de identidad	Folio(s): 10 Cumple.
10	Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Medellín Certificado No. kkrJbCjWZidnibcb de fecha 26 de septiembre de 2018 Folio(s) : 32 al 40 Cumple.
11	Cumplimiento del objeto social	Folio(s): 34 - La sociedad tendra como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: La importacion, distribucuon, instalacion, mantenimiento, fabricacion ensamblaje de ascensores, escaleras electronicas y otros equipos transporte vertical.(...) L celebracion de actos y contratos sociales de cualquier naturaleza;civil, comerciales, administrativos y todos Suscrita por: CARLOS ARLED CHAVARRIA ARANGO
12	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	C.C. No.70.854.727 de Tamesis, Atioquia Cargo: Representante Legal Folio(s): 18 Cumple.
13	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 9 Cumple.
14	Validez de la oferta	Folio(s): Cumple- subsano
15	Vigencia de la empresa	Renovacion de la Matrícula: 26 de septiembre de 2018 Vigencia: Indefinido Folio(s): 3 y 4
16	Facultad para contratar	Suscrita por: CARLOS ARLED CHAVARRIA ARANGO C.C. No.70.854.727 de Tamesis, Atioquia Cargo: Representante Legal Folio(s): 5 Cumple. Observación: Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales etc.(...) Ejecutar actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. Cumple.
17	Conclusión	CUMPLE JURIDICAMENTE

Tabla No. 3 Verificación jurídica

- Verificación de las especificaciones técnicas.

El Ingeniero de Sistemas que es el técnico del proceso, presenta al comité evaluador el cuadro que contiene la verificación de las especificaciones técnicas aportadas por la firma Mitchell Ingeniería en Ascensores, las cuales se observan en la Tabla No. 4.

Verificación de las especificaciones técnicas y de experiencia									
Selección abreviada de mínima cuantía No.53 de 2018									
Objeto: Contratar mantenimiento preventivo y correctivo para un ascensor y dos plataformas salvaescaleras									
Proponente	Experiencia del proponente	NIT	Contrato No.	Objeto contrato	Valor contrato	Duración	Fecha inicio/Fecha final	Ciudad del servicio	Calidad del servicio
Ascensores Mitchell S.A.S.	1. Fiscalía General de la Nación Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Antioquia	800187597-1	088 de Mayo 2 de 2016	Mantenimiento preventivo correctivo 12 ascensores	\$29.770.200	siete meses	25/05/2016 a 31 Dic 2016	Medellin	Excelente
	2. Fuerza Aérea Colombiana Grupo Administrativo COFAC	899999102-2	081-00-B-COFAC-GRUACO-2016	Mantenimiento a todo costo preventivo, correctivo de los ascensores ubicados en los edificios del comando de la Fuerza Aérea el Hogar de paso del soldado	\$68.917.861	Doce meses	08/11/2016 a 31/10/2017	Bogotá	Contrato sin liquidar
	3. Municipio de Envigado - Antioquia	890907106-5	11-30-32-27-004-17	Mantenimiento preventivo y correctivo de 6 ascensores	\$40.000.000	Nueve meses	29/03/2017 a 28 Dic 2017	Envigado	Bueno
Total contratos					\$138.688.061				CUMPLE

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

- * Verificación de las condiciones de experiencia:

La asistente del grupo de servicios administrativos presenta al comité evaluador el cuadro que contiene la verificación de las especificaciones técnicas de experiencia aportadas por la firma Mitchell Ingeniería en Ascensores, donde se demuestras que cumple con la experiencia exigida en la invitación pública No. 53 de 2018, lo cual se observa en la Tabla No. 5.


 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>		<p>Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca</p>				
Selección abreviada de mínima cuantía IP 53 de 2018						
Objeto. Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para un ascensor y dos plataformas salva escaleras instalados en una sede judicial a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca						
Presupuesto oficial estimado: \$ 12,470,736						
Oferente		MITCHELL INGENIERIA EN ASCENSORES				
No.	Entidad certificadora	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor	Observaciones
1	VVRMEO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de seis (6) ascensores ubicados en el palacio Municipal Jorge Mesa Ramirez	21/03/2017	28/12/2017	\$ 40.000.000	Cumple
VALOR TOTAL ACREDITADO					\$ 40.000.000	Cumple

Tabla No 5 verificación de las condiciones de experiencia

*** Verificación del aspecto económico**

El asistente del grupo Financiero, informa que el menor valor presentado corresponde a Mitchell Ingeniería en Ascensores, una vez realizada la corrección aritmética, por la suma de \$6.457.656 pesos, IVA incluido., la cual no sobrepasa el presupuesto establecido en la invitación pública.


		Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá-Cundinamarca						
		EVALUACION ECONOMICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTIA N° 53 DE 2018						
Objeto :Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para un ascensor y dos plataformas salva escaleras instalados en una sede judicial a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca.								
El presupuesto oficial estimado Doce millones cuatrocientos setenta mil setecientos treinta y seis pesos m/cte, (\$12.470.736) incluido I.V.A.								
		ASCENSORES MITCHELL S.A.S. NIT.900.385.602-0						
Item	Descripción	Unidad de medida	Cant. De Mant.	Cant. Equipos	Valor Unitario	Valor I.V.A.	Valor total maximo unitario incluido I.V.A.	Subtotal
Mantenimientos desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2018								
1	Mantenimiento ascensor panorámico hidráulico Imperial con una capacidad de 380 Kg y un recorrido de cuatro pisos.	Unidad	2	1	\$132.000,00	\$25.080,00	\$157.080,00	\$314.160,00
2	Mantenimiento Preventivo Plataformas salva escaleras Imperial con una capacidad de 70 Kg y un recorrido de medio piso cada una.	Unidad	2	2	\$70.000,00	\$13.300,00	\$83.300,00	\$333.200,00
3	Bolsa de repuestos.	GLOBAL	1					\$337.960,00
Mantenimientos desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre de 2019								
4	Mantenimiento ascensor panorámico hidráulico Imperial con una capacidad de 380 Kg y un recorrido de cuatro pisos.	Unidad	10	1	\$135.600,00	\$25.764,00	\$161.364,00	\$1.613.640,00
5	Mantenimiento Preventivo Plataformas salva escaleras Imperial con una capacidad de 70 Kg y un recorrido de medio piso cada una.	Unidad	10	2	\$89.000,00	\$16.910,00	\$105.910,00	\$2.118.200,00
6	Bolsa de repuestos.	GLOBAL	1		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.740.496,00
VALOR TOTAL INCLUIDO I.V.A.								\$6.457.656,00

Tabla No 6 verificación de las condiciones aspecto Económico.

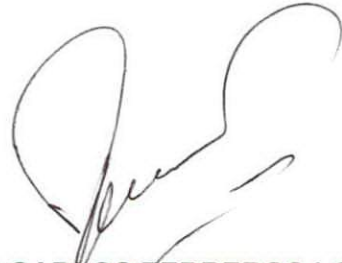
De acuerdo a la anterior evaluación, se puede observar que la Firma Mitchell Ingeniería en Ascensores cumple con la verificación de los criterios de adjudicación Jurídico, Técnico, Económico y de Experiencia, como se ve en cada una de las tablas de verificación.

Por todo lo descrito la firma Mitchell Ingeniería en Ascensores, cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública No. 53 de 2018, por lo cual el comité evaluador recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día veintitrés (23) de octubre de 2018.

En constancia, firman quienes intervinieron:



OSCAR FELIPE OSORIO
Grupo jurídico



JUAN CARLOS TERREROS LOZANO
Grupo Contabilidad



LINA MARIA ANDREA LOZANO GUERRA
Grupo Servicios administrativos

NICANOR SEPULVEDA GOMEZ
Grupo de Apoyo Tribunales